

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte. nº1255362/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las nueve horas y treinta minutos, del día 1 de julio de dos mil quince, se reúnen en el Aula 2 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20; D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal Partido Popular, D^a. M^aJesús Martínez del Campo; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D^a. M^aJosé Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; y D.^a Ana Budría Escudero, Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación, como vocales, y D.^a Lourdes Longás Lafuente, Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura del sobre nº 3 presentado por los licitadores para la contratación del "SERVICIO DE BAR EN EL CENTRO CÍVICO DE VENTA DEL OLIVAR", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, con la presencia de los representantes de las plicas nº 1 y 3, se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Distritos en relación con la oferta técnica con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	EQUIP.Y MOBILIARIO (max.10 puntos)	CARACT. PRODUCTOS (max.14 puntos)	COLABOR. ACTIVIDADES (max.25 puntos)	T.PUNTOS OF. TÉCNICA
1	SERGIO GIMENO LAFUENTE	2,90	3,00	2,00	7,90
2	LILIANA ALICIA BLASONE	5,00	4,00	0,00	9,00
3	LAGUNO LATINA,S.L.	5,80	8,00	0,00	13,80

En segundo lugar se procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores con los siguientes importes:

PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
1	SERGIO GIMENO LAFUENTE	600,00€ anuales
2	LILIANA ALICIA BLASONE	1.100,00€ anuales
3	LAGUNO LATINA,S.L.	135,00€ mensuales

La fórmula a aplicar de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares es la siguiente:

$P = 51 \times \text{Of.}/\text{máx.}$ (P= puntuación; max.= cantidad máxima ofertada; Of.= oferta considerada)

La Mesa de Contratación, habiendo comprobado que la oferta económica más ventajosa coincide con la que ha obtenido mayor puntuación en la oferta técnica, propone la adjudicación del contrato a la sociedad Laguno Latina, S.L. por un importe de 1.620,00€ al año que resulta de multiplicar 135,00€ por 12 mensualidades.

Posteriormente siendo las nueve horas y cuarenta minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO DE LA MESA